



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

CONCURSO ABIERTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N.º 0260/16 TCP,
EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD N.º 9325.

PRUEBA DE OPOSICIÓN.

Se notifica a los postulantes del Concurso Abierto convocado por la Resolución N.º 0260/16 TCP, en el marco de la Ley Provincial de Discapacidad N.º 9325, que la realización de la prueba de oposición se pospone hasta nuevo aviso.

Una vez definida la nueva fecha por parte del Jurado, la misma será comunicada a través de la página web del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

PRESIDENCIA JURADO, 30/07/18.

Fdo.: Dr. Dalmacio J. Chávarri
Vocal
Tribunal de Cuentas
Provincia de Santa Fe